



ALCALDIA MUNICIPAL
DUYURE
CHOLUTECA, HONDURAS C.A

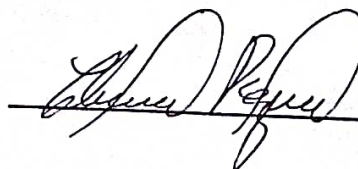


NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora de Justicia de este término por medio de la presente HACE CONSTAR QUE:

- En el mes de diciembre del año 2023 no se extendieron ORDENANZAS MUNICIPALES en esta Municipalidad.

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Duyure Departamento de Choluteca a los treinta y uno días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés


Claudia Pozo



Departamento de Justicia